

Evolución de los paisajes forestales del Arco Prebético. El caso de las Sierras de Segura y Cazorla¹

Forest landscapes in the Prebetic Arc. The Segura and Cazorla Mountains

Eduardo Araque Jiménez
Universidad de Jaén

Recibido, Diciembre de 2012; Versión final aceptada, Marzo de 2013.

PALABRAS CLAVE: Evolución del paisaje, Paisaje forestal, Parque Natural de las Sierras de Segura y Cazorla.

KEYWORDS: Evolution of the landscape, Forest landscapes, The Nature Park of Segura and Cazorla.

Clasificación JEL: Q23, Q24, Q56

RESUMEN

Los paisajes forestales del arco prebético, en el que se insertan las Sierras de Segura y Cazorla, han figurado durante los últimos siglos entre los de mayor singularidad de la mitad meridional de la Península Ibérica. A las peculiaridades topográficas y climáticas que han contribuido decisivamente a su formación, hay que unir la baja intensidad de la acción desplegada por el hombre a la hora de explicar su persistencia en el tiempo. Además de lo anterior, a nuestro modo de ver, no pueden despreciarse otros dos hechos que consideramos cruciales: la omnipresencia de la propiedad pública, mayoritariamente estatal, que alcanza aquí cotas desconocidas en el resto del país, y la configuración de estas sierras como una gran cabecera hidrográfica en la que tienen su origen algunos de los principales ríos peninsulares. Ambas circunstancias propiciaron una intervención temprana sobre este territorio, encaminada a la gestión racional de sus recursos y a la conservación de sus paisajes. El fruto más conocido de ello, aunque no el único, ha sido la reciente declaración (1986) de Parque Natural sobre una buena porción de estos macizos calcáreos, con el consiguiente establecimiento de medidas excepcionales de conservación del tapiz vegetal. En este trabajo pretendemos acercarnos de manera sucinta a la explicación de los principales hitos históricos que han gobernado la evolución de esos paisajes forestales durante los últimos siglos. A este respecto comenzaremos explicando el proceso decimonónico de afianzamiento de la propiedad pública y las principales medidas encaminadas al reconocimiento de sus atributos más sobresalientes. Nos detendremos después en el estudio de la política de ordenación de montes que estableció las pautas para un aprovechamiento sostenible de los recursos forestales. Posteriormente se analizarán los efectos de la repoblación forestal que se impulsó a mediados del siglo XX con la finalidad de reconstruir aquellos paisajes forestales más deteriorados, en los que la acción demoledora de la

1 Agradezco a los evaluadores externos las sugerencias realizadas tras la lectura de este artículo, todas las cuales se han incorporado en su versión definitiva.

mano del hombre se había dejado sentir con más insistencia. Por último, estudiaremos el renovado papel que ejercen los paisajes forestales en el proceso de afianzamiento de las nuevas funciones recreativas de los montes que se extiende hasta nuestros días, dentro del cual la declaración de Parque Natural ha resultado determinante. En consonancia con lo expuesto, no se trata aquí, en modo alguno, de describir los elementos fisonómicos, ni los atributos de cada uno de los elementos que conforman esos paisajes, sino tan sólo explicar las razones últimas que han propiciado su permanencia en el tiempo. Sin esa mirada retrospectiva creemos que sería prácticamente imposible analizar la distribución y el estado más o menos floreciente que presenta en estos momentos la vegetación arbolada y arbustiva que se reproduce en las Sierras de Segura y Cazorla.

ABSTRACT

Forest landscapes in the Prebetic arc, where the Segura and Cazorla Mountains are located, have in recent centuries been seen as being among the most singular landscapes in the southern half of the Iberian Peninsula. An additional factor to the topographical and climatic peculiarities that have made a decisive contribution to their formation, has been the low intensity of action carried out by man when it comes to explaining their endurance over time. In addition to the above, there are a further two crucial facts which should not be overlooked: the omnipresence of public property, largely state-owned, which achieves levels unheard of in the rest of the country, and the configuration of these mountains as a giant headwater which gives rise to some of the biggest rivers on the Peninsula. Both circumstances fostered early intervention in this territory, aimed at the rational management of its resources and the conservation of its landscapes. The most renowned outcome, although not the only one, has been the recent awarding (1986) of Nature Park status to a large proportion of these calcareous rock massifs, with the consequent adoption of exceptional measures to preserve the plant ground cover. The aim of this article is to provide a succinct explanation of the main historic milestones which have governed the evolution of these forest landscapes in recent centuries. It begins by explaining the 19th Century process of consolidating public property and the main measures aimed at recognising its most outstanding attributes. It then goes on to study the policy of territorial organisation for mountainous areas which established the guidelines for the sustainable use of forestry resources. Subsequently, this article examines the effects of reforestation promoted in the mid 20th Century with a view to reconstructing the most deteriorated forest landscapes, where the devastating action of mankind had been felt most acutely. Finally, the renewed role of forest landscapes is studied in the process of consolidating new recreational functions in mountainous areas, a process which is still going on today. In this respect, the awarding of Nature Park status has been a decisive factor. In accordance with the above, the aim here is not by any means to describe the physiognomic elements or the attributes of each of the elements that shape these landscapes, but rather merely to explain the latest reasons that have fostered their endurance over time. Without this retrospective gaze, we believe it would be practically impossible to analyse the distribution and the more or less flourishing current condition of the trees and plants present in the mountains of Segura and Cazorla.

1. INTRODUCCIÓN

La disposición del arco prebético, a barlovento de las corrientes perturbadas del oeste que ascienden por el valle del Guadalquivir, hace de las Sierras de Segura y Cazorla uno de los principales islotes de precipitaciones de Andalucía, con varias estaciones en las que sobradamente se superan los 1.000 mm. de lluvia anuales (León Llamazares, 1989). Este ambiente excepcional para el desarrollo de

las plantas es el responsable en última instancia de la presencia histórica en estos macizos de unos paisajes forestales no menos excepcionales, al menos cuando se los analiza en el contexto de una región como la andaluza, en la cual la indigencia de precipitaciones constituye, como se sabe, una de sus características climáticas más relevantes.

Pero no sólo debemos atender a la prodigalidad de las lluvias a la hora de explicar unos paisajes que, más o menos transformados, han conseguido sobreponerse al paso del tiempo. A nuestro modo de ver, la inhospitalidad del sustrato sobre el que se asientan estos paisajes, caracterizado por unas fuertes pendientes y una acusada debilidad agronómica de los suelos para el sostenimiento de cultivos agrícolas permanentes, así como la omnipresencia de la propiedad pública, tanto estatal como municipal, también han jugado un papel determinante en la persistencia de las masas arboladas y arbustivas de estas sierras.

Aunque no podemos retrotraernos demasiado en el tiempo, conviene dejar constancia de que ya en el primer tercio del siglo XVIII, los delineantes y maestros de arboladura comisionados por los Ministerios de Hacienda y de Marina que recorrieron estas sierras quedaron gratamente impresionados por la exuberancia de unos paisajes forestales que creían erradicados del territorio andaluz. No habían hecho ese largo viaje desde Sevilla, obviamente, por ningún tipo de aspiración estética, sino por una cuestión mucho más pragmática: evaluar las posibilidades que existían en estas sierras para el abastecimiento de madera a las empresas en las que ambos entes ministeriales andaban enfrascados, a saber, la construcción de una enorme fábrica de tabacos en la capital sevillana y el abastecimiento de los grandes arsenales militares de La Carraca, en la costa gaditana, y Cartagena. El reconocimiento, a golpe de vista, de centenares de miles de ejemplares de pinos y otras especies maderables perfectamente aptas para los fines perseguidos por cada uno de esos Ministerios, hizo que se aceleraran los trámites burocráticos y se pusieran en marcha las acciones necesarias para iniciar la explotación a gran escala de aquellas esplendorosas arboledas, de manera que en 1734 el Guadalquivir pudo depositar en las playas sevillanas la primera gran remesa de enormes troncos de pinos procedente de las sierras orientales jiennenses

Desde aquel momento, las extracciones de pinos no sólo no decayeron sino que en algunas épocas llegaron a incrementarse espectacularmente, alentadas por una demanda en expansión de los cada vez más afamados y apreciados "pinos de Segura". El hecho de que este dilatado período de explotación forestal no desembocara, como fue tan frecuente en otros ámbitos serranos de Andalucía, en una deforestación generalizada de los montes y, por tanto, en un cambio radical de sus paisajes, se debe, precisamente, al mantenimiento de la propiedad en manos públicas. Esta adscripción, que quedó perfectamente establecida a mediados del siglo XIX, obligó a la Administración forestal, a partir de aquellos

momentos, a velar por el mantenimiento de las masas forestales en un aceptable estado de conservación, controlando, por un lado, los ritmos de las extracciones madereras, las de mayor impronta paisajística, y reponiendo mediante repoblación, por otro, la cubierta de aquellos tranzones de los montes en los que habían tenido lugar las cortas de arbolado u otro tipo de actuaciones de elevado impacto sobre el manto vegetal, tales como incendios forestales, roturaciones agrícolas, sobrepastoreo, plagas, etc.

La aplicación de estos elementales principios de silvicultura, no cabe duda que resultó decisiva, pasados los años, en la declaración del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, la figura de protección con la que se dotó a estos enclaves montañosos en febrero de 1986. Aunque no se reconociera expresamente en aquel momento, el atributo más sobresaliente del espacio protegido no era otro que la extraordinaria amplitud de la masa pinariega que aquí se daba cita, la más extensa del sur de España, cuya titularidad se transferiría en pocos años a la Junta de Andalucía. Desde el establecimiento de esa figura de protección se han redoblado los esfuerzos para el mantenimiento y mejora del tapiz vegetal y, en definitiva, para la conservación de unos paisajes forestales de extraordinario significado ecológico y cultural, producto histórico de una particular forma de gestión social del territorio.

En este trabajo pretendemos acercarnos de manera sucinta a la explicación de los principales procesos que han gobernado la evolución de esos paisajes durante los últimos siglos. No se trata, por tanto, de describir los elementos fisionómicos ni los atributos de cada uno de los elementos que los conforman, sino de bucear en las razones últimas que han propiciado su permanencia en el tiempo. Sin esa mirada retrospectiva creemos que sería prácticamente imposible explicar su distribución y el estado más o menos floreciente que presentan en estos momentos. A este respecto, queremos hacer nuestras las palabras del profesor García Fernández cuando manifiesta que la reconstrucción del pasado adquiere todo su sentido geográfico en el momento en que resulta trascendental para comprender el presente (García Fernández, 2012). Y en muy pocos casos como el que nos ocupa esa tarea deviene decisiva.

2. DESAMORTIZACIÓN Y AFIANZAMIENTO DE LA PROPIEDAD PÚBLICA

A diferencia de lo que sucedió en la mayor parte de la montaña andaluza, en las Sierras de Segura y Cazorla el proceso desamortizador no se tradujo en una transferencia masiva de los montes públicos a manos privadas. La inmensa mayoría de éstos se exceptuaron de la almoneda y continuaron en poder de quienes

figuraban como sus legítimos propietarios². De haberse producido tal transferencia, seguramente la estricta lógica mercantil que guiaba a los compradores de este tipo de bienes, hubiera acabado alterando sustancialmente, en muy poco tiempo, los singulares paisajes forestales de estos macizos, eliminando todas aquellas especies arbustivas y arbóreas que eran susceptibles de comercialización inmediata en un mercado ávido de esta clase de recursos. Además de ello, el proceso desamortizador que se desencadenó a raíz de la promulgación de la Ley de 1 de mayo de 1855, contribuyó a afianzar sobre bases muchos más firmes tanto la propiedad del Estado como la de los Ayuntamientos, erradicando algunas de las imperfecciones jurídicas más clamorosas que históricamente gravitaron sobre estos bienes de titularidad pública.

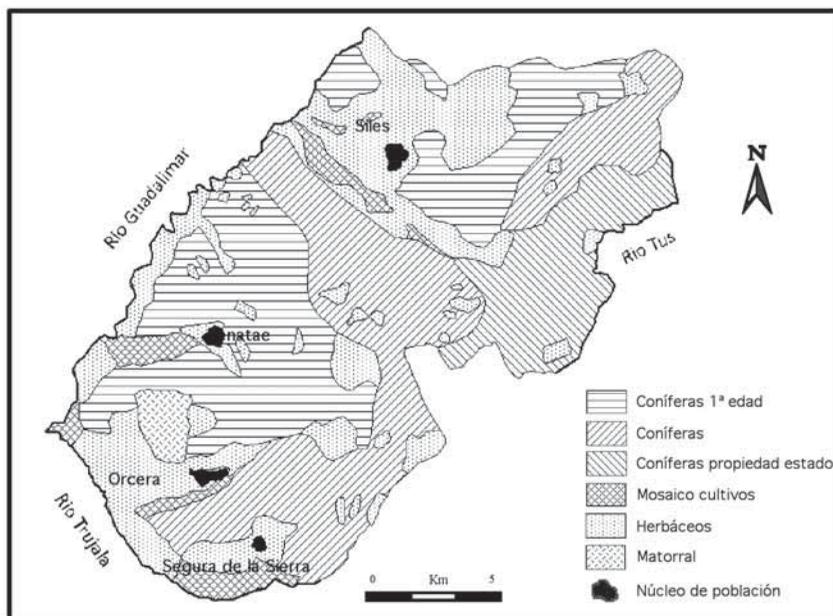
Dada la localización de todos estos montes salvaguardados de la desamortización en la principal cabecera hidrográfica de la mitad meridional del país, el cuerpo técnico de Ingenieros de Montes, que se había creado casi de al mismo tiempo que la promulgación de la Ley de Desamortización General, procuró por todos los medios contener cualquier asomo de modificación de la cubierta vegetal que pudiera alterar el régimen hídrico e incrementar su capacidad erosiva de las aguas de los ríos. Para ello desplegó todos los mecanismos jurídicos que se consideraban imprescindibles para deslindar la propiedad pública; un acto administrativo de vital importancia para hacer efectivos los derechos que asistían a sus legítimos propietarios y evitar cualquier intromisión de terceros. Tanto los deslindes como los amojonamientos que les sucedieron, contribuyeron de forma eficaz a materializar la propiedad estatal sobre amplias porciones de las Sierras de Segura y Cazorla, convertidas desde ese momento en el principal bastión de esta clase de propiedad en nuestro país.

La base cartográfica elemental sobre la que se sustentó este proceso deslindador, elaborada entre 1858 y 1862, al margen de su operatividad administrativa, nos permite observar los primeros cambios paisajísticos que habían empezado a producirse poco tiempo antes en algunas de las grandes masas sobre las que se habían levantado croquis. Como puede observarse en el Mapa 1, la roturación de pequeñas porciones de algunos valles y de navas más o menos amplias, regadas

2 Aunque este proceso ya se ha explicado con detenimiento en otro lugar (Araque Jiménez, 1997), conviene recordar aquí que la Clasificación general de los montes públicos de 1859, muy imperfecta, evidentemente, reconocía en las Sierras de Segura y Cazorla un total de 137 montes con una superficie de 176.020 ha. De ellos, sólo se declararon enajenables 25 montes (18,2 %), con una cabida conjunta de 21.117 ha (12 %). Posteriores averiguaciones, lejos de reducir la superficie en manos públicas, como fue habitual debido a las fuertes presiones del Ministerio de Hacienda, hicieron que ésta se incrementara de un modo asombroso. Según el Catálogo de montes públicos exceptuados de la desamortización de 1864, en las dos sierras se contabilizaban 144 montes públicos con una cabida de 176.819 ha.

por alguna fuente o arroyo, constituían la manifestación paisajística más clara de la presión demográfica que empezaban a soportar los montes en la porción septentrional de la Sierra de Segura.

MAPA 1
OCUPACIÓN DEL SUELO EN LA PORCIÓN SEPTENTRIONAL DE LA SIERRA DE SEGURA. 1859



Fuente: Elaboración propia.

Desgraciadamente no disponemos de otras fuentes cartográficas inmediatamente posteriores para poder hacer un seguimiento de estas alteraciones iniciales de los paisajes forestales. Sabemos, eso sí, por otro tipo de fuentes documentales que desde el último cuarto del siglo XIX las agresiones a los montes se multiplicaron, provocando una profunda transformación fisonómica de amplios sectores sobre los que se cebaron con especial intensidad las cortas indiscriminadas de arbolado, los incendios forestales o las roturaciones agrícolas a gran escala.

Las causas fundamentales que se encontraban detrás de esta nueva dinámica paisajística fueron, por un lado, el brusco incremento de la demanda de madera, secundada por una serie de perversas estrategias encaminadas a satisfacer el creciente consumo de un recurso que resultaba cada día más escaso en los mercados

nacionales; por otro, la necesidad de atender al consumo de alimentos de una población que aumentaba a un ritmo asombroso por simple crecimiento vegetativo.

En efecto, la reactivación de la demanda maderera que auspiciaron actividades en plena expansión durante este periodo finisecular, como el establecimiento de la red ferroviaria, el notable impulso de la minería subterránea o la proliferación de la construcción de viviendas, provocaron un alza extraordinaria de los precios de la madera, cuya escasez ya empezaba a ser motivo de preocupación entre el empresariado y las autoridades (Zapata Blanco, 2001). En semejante contexto, numerosos propietarios privados se animaron a descuajar por completo sus montes arbolados con el fin de obtener un sustancial beneficio con la venta de la madera. Al mismo tiempo, no pocos de los montes públicos ocuparon el punto de mira de matuteros e intermediarios madereros que, sin mediar autorización expresa para ello, y ante la falta de una guardería eficaz, procedieron a aprovecharse de forma fraudulenta de la riqueza pública.

En este último caso, para eliminar cualquier prueba del delito cometido, los mismos dañadores de la riqueza pública solían incendiar las zonas donde habían tenido lugar los abusos. Esas quemadas, frecuentemente, daban origen a grandes incendios, pues el fuego no conocía fronteras y se extendía rápidamente por las zonas boscosas circundantes, arrasando todo cuanto encontraba a su paso. Esa práctica tan nociva vino a acentuar de un modo apreciable los daños ecológicos y propició un cambio irreversible en los paisajes forestales, toda vez que muchas de las zonas incendiadas, como consecuencia de la multiplicación de los efectos erosivos que sucedieron al fuego, quedaron incapacitadas en lo sucesivo para acoger cualquier tipo de vegetación. No pocas de las descarnadas laderas que jalonan hoy las vertientes de algunos montes muestran esa huella indeleble que dejaron tras sí los incendios decimonónicos.

A estos mismos momentos de transición entre centurias corresponde el inicio de un movimiento roturador a gran escala que, despreciando cualquier tipo de consideración ambiental o paisajística, procedió a la sustitución de las cubiertas arboladas por plantaciones masivas de cereal y, sobre todo, de olivares. Esta nueva arboricultura comenzó a expandirse y a escalar poco a poco por las vertientes más empinadas de los montes hasta alcanzar posiciones de verdadero vértigo. Y ello tanto en los montes de pertenencia privada, donde la libertad de uso del suelo era absoluta, como en aquellos otros en los que la propiedad pública no estaba suficientemente afianzada por falta de deslindes y amojonamientos. En estos últimos, las detenciones fueron objeto de sucesivos procesos de legitimación que se alargaron desde las últimas décadas del siglo XIX hasta el primer tercio del siglo XX. Merced a ellos logró consolidarse una forma paisajística muy extendida, particularmente en la Sierra de Segura, cuyos valles más abiertos y feraces mostraban sus líneas de cumbres ocupadas por masas de encinar más o menos aclaradas o por pinares

de repoblación, junto a unas vertientes completamente colonizadas por el olivar, entre las cuales empezaban a emerger pequeños cortijos aislados, localizados casi siempre junto a algún alumbramiento de agua.

La paulatina ampliación del espacio cultivado que sucedió a la fase de intenso crecimiento demográfico que tuvo lugar entre mediados de los siglos XIX y XX, propició el surgimiento de un tipo de poblamiento disperso de mayor entidad que el diminuto cortijo. En sus orígenes muchas de las caserías, cortijadas y aldeas diseminadas entre las grandes masas arboladas que se consolidaron como entidades poblacionales durante estos años, estaban íntimamente relacionadas con el trabajo que proporcionaban los aprovechamientos madereros de los montes. La carencia de vías de comunicación y de medios de locomoción, obligaban a los operarios a residir junto a los tranzones donde se llevaban a cabo las cortas para evitar de este modo los lentos y penosos desplazamientos por el interior de las sierras. En otros casos fue la cercanía a los grandes pastaderos naturales la que auspició el surgimiento de un tipo de hábitat ganadero en el que las estancias de hombres y animales llegaban a confundirse, creando un clima de insalubridad que aun era plenamente perceptible a finales de los años cuarenta del siglo XX (Debón Tortosa, 1957).

3. ORDENACIÓN DE MONTES

El peligro real que se adivinaba tras la completa desaparición de la cubierta vegetal, de mantenerse la coyuntura alcista de los precios de la madera y persistir el avance de las roturaciones agrícolas, trató de combatirse mediante la ordenación de montes. De acuerdo con los principios que inspiraban la dasocracia, para hacer sostenible la gestión de los montes era preciso conocer con rigor científico el volumen de recursos naturales susceptibles de aprovechamiento, así como la capacidad de reproducción natural de cada uno de esos esquilmos. Sólo a partir de ese conocimiento exhaustivo podían planificarse a medio y largo plazo los ritmos de extracción de recursos sin que ello comprometiera en ningún momento su capacidad de producción futura.

Aunque no tenía ninguna finalidad paisajística, estaba claro que la ordenación de montes, al favorecer el aprovechamiento reglado de los recursos forestales, minimizaba los impactos sobre el paisaje que provocaban las talas de arbolado y otros aprovechamientos abusivos que se realizaban sin ninguna clase de precaución, movidos únicamente por el desmedido afán de lucro de los agentes que operaban en el sector forestal. Indirectamente, eso sí, al tener como máxima aspiración la búsqueda de una renta regular y constante del monte alto, la ordenación podía dar lugar a paisajes uniformes y regulares (Gómez Mendoza, 2006), dominados por especies de un mismo género que alteraban la biodiversidad tradicional del monte mediterráneo.

Entre los primeros montes que se ordenaron en España figuraban, y no por casualidad, algunos de los predios estatales de las Sierras de Segura y Cazorla, cuyos proyectos se aprobaron entre 1893 y 1902. Todos ellos se contaban entre los de mayores existencias de arbolado y más capacidad de producción maderera de Andalucía y España. A pesar de la pertenencia pública de esos predios, la incapacidad económica de la Administración forestal en aquellos momentos y, desde luego, la fuerte presión política de los empresarios forestales, hizo que los proyectos de ordenación correspondientes a la Sierra de Cazorla se redactaran por la iniciativa privada. En este caso concreto por uno de los mayores empresarios ferroviarios de la región, quien esperaba poder aprovisionarse así de la madera necesaria para el funcionamiento de ese medio de transporte.

De acuerdo con el pliego de condiciones elaborado al efecto, un particular como el aludido al que se autorizaba la confección de los estudios de ordenación, se garantizaba, en la práctica, la concesión de los aprovechamientos ofertados en la subasta pública que preceptivamente debía realizarse para adjudicar los productos correspondientes al primer periodo de vigencia del plan aprobado. En todo caso, para evitar cualquier clase de abuso, la ejecución del plan de aprovechamientos se supervisaba por los Ingenieros de Montes de las correspondientes Brigadas de ordenación, que eran quienes tenían la última palabra en los señalamientos de las cortas de arbolado y en la extracción de cualquier otro producto subastado.

Además de regular los ritmos de extracción y establecer mayores controles sobre los aprovechamientos, los planes de ordenación se tradujeron en otra serie de ventajas que a la postre resultaron decisivas para la conservación de los paisajes forestales de estas sierras. Anualmente, como estaba previsto en la normativa sobre el particular, una parte de los ingresos obtenidos por el aprovechamiento de los esquilmos se invirtió en mejoras en los montes, todas las cuales acabaron resultando trascendentales para la conservación del tapiz vegetal. De un modo muy especial esas inversiones se destinaron a mejorar las condiciones de vida del personal técnico y subalterno que gestionaba los montes, construyendo al efecto numerosas casas forestales para residencia temporal o permanente de esos agentes y sus familias, a redoblar los sistemas de vigilancia y lucha contra el fuego, la principal amenaza para estos paisajes forestales desde los años centrales del siglo XIX, y a la creación de numerosos viveros forestales en los que se obtenían las plantas necesarias para la reforestación. Esos fondos permitieron la ejecución de los primeros callejones cortafuego que se trazaron en los montes, la construcción de garitas de vigilancia emplazadas en lugares estratégicos y la notable mejora de la red de sendas y caminos que recorrían los montes. Toda esta infraestructura dio origen a ciertos cambios paisajísticos en unos montes donde la presencia humana empezaba a dejarse notar levemente, si bien es cierto que sin generar impactos demasiado perceptibles.

La muestra más clara de la eficacia de esta política de ordenación decimonónica se tuvo un siglo después, en el momento de la zonificación del espacio protegido que estableció el “Plan de uso y protección del Parque Natural” aprobado en 1988 (AMA, 1989). En él se incluyeron entre las zonas de máxima protección (Grado A) distintas porciones de los montes Navahondona y Guadahornillos, pioneros en la ordenación de la Sierra de Cazorla. Más tarde, con motivo de la transformación de ese documento en el nuevo “Plan de Ordenación de los Recursos Naturales”, aprobado a finales de 1999, se añadió una nueva zona con esta misma categoría que afectaba a una parte de los montes ordenados en el siglo XIX en la Sierra de Segura. En ambos casos los planificadores venían a resaltar la excepcionalidad de unos paisajes que albergaban los ecosistemas de mayor interés del espacio protegido, pero, paradójicamente, sin reconocer en ningún momento las causas que habían propiciado aquel excelente estado de conservación.

4. REPOBLACIÓN FORESTAL Y TRANSFORMACIONES PAISAJÍSTICAS

La ordenación de montes, por falta de medios económicos y de personal técnico competente para elaborar los complejos estudios de reconocimiento territorial en los que se apoyaban los planes técnicos, tuvo que limitarse a una pequeña fracción de la inmensa masa forestal de las Sierras de Segura y Cazorla. El resto de los montes de ambos macizos, públicos y privados, donde los instrumentos de gestión y los mecanismos de vigilancia no se aplicaron con tanta eficacia, fueron escenario de un amplio proceso deforestador de notables resonancias paisajísticas, que fue ganando terreno a medida que transcurría el siglo XIX y durante el primer tercio del siglo XX. Tanto es así que en esta última fecha la desnudez de los suelos se había convertido en uno de los fenómenos de mayor preocupación del cuerpo técnico y de la población serrana en su conjunto por el carácter espectacular de los fenómenos erosivos a gran escala que se reproducían por doquier después de cada aguacero torrencial.

Era esta la situación menos propicia para garantizar el éxito de una gran obra hidráulica como el embalse del Tranco, cuya construcción se había emprendido a comienzos de los años treinta, después de una movilización masiva de las “fuerzas vivas” jiennenses, que veían en esta gran infraestructura el remedio a una gran parte de los males endémicos que habían determinado el atraso secular de la provincia. Así pues, a principios de los años cuarenta, al tiempo que se ejecutaban las obras de la última fase de construcción del muro de la presa, se emprendieron los trabajos de repoblación forestal en la amplia cuenca de recepción del embalse, lo que acabaría provocando en muy pocos años una profunda transformación paisajística de este degradado entorno sobre el que se habían sucedido históricamente toda clase de

agresiones. En las porciones más elevadas de las vertientes se repobló con Pino laricio (*Pinus nigra*), una especie perfectamente adaptada a estos ámbitos serranos, como demuestran algunos ejemplares milenarios (Creus Novau, 1998), mientras que en las partes medias y bajas se emplearon Pino rodeno (*Pinus pinaster*) y Pino carrasco (*Pinus halepensis*).

FOTO 1
PROFUNDA DEFORESTACIÓN DE LOS MONTES. PEÑA DE LOS HALCONES (SIERRA DE CAZORLA) A MEDIADOS DEL SIGLO XX



Fuente: Elaboración propia.

El amplio manto pinariego con el que se recubrieron las desnudas laderas del embalse a partir de aquellos momentos, vino a sustituir a un encinar profundamente degradado que hasta entonces había ocupado los pisos basales de la cuenca del Guadalquivir. Las tres variedades de pinos mencionadas se plantaron, según el escalonamiento descrito, hasta cubrir por completo las desnudas vertientes de los montes, sin dejar resquicio alguno a otro tipo de formación vegetal o uso preexistente. El fragmento paisajístico resultante se convirtió desde entonces en una de las imágenes de referencia de estas sierras, propagada hasta la saciedad por todo tipo de organismos nacionales, que presentaban la masa pinariega y la gran lámina de agua del embalse del Tranco que se extendía a sus pies como un mensaje subliminal a través del cual se realizaban los grandes logros de las políticas hidráulica y forestal del franquismo.

FOTO 2
**REPOBLACIÓN FORESTAL EN LA CUENCA DE ALIMENTACIÓN DEL
EMBALSE DEL TRANCO. SITUACIÓN ACTUAL**



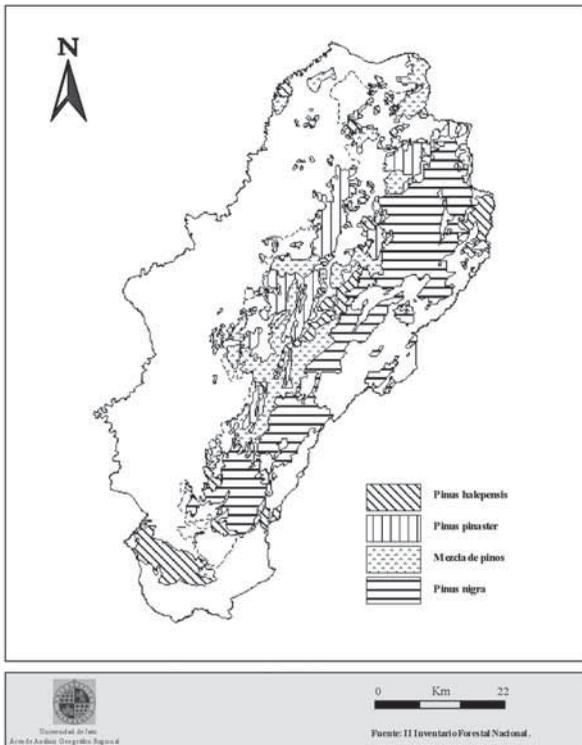
Fuente: Elaboración propia.

Para alcanzar este nivel de cobertura fue preciso eliminar previamente la infinidad de roturaciones agrícolas dispersas por los montes a las que antes hemos aludido. En la inmediata posguerra, contrariamente a lo que había sucedido en los procesos legitimadores ejecutados con anterioridad, no se reparó en medios para acabar con estas fracciones del terrazgo agrícola, cuyos detentadores fueron despojados o expropiados, según los casos, de las viviendas y parcelas en las que habían residido durante décadas, y empujados a la emigración definitiva. Sólo a una pequeña parte de estos trabajadores se les buscó acomodo en el interior de las sierras con el fin de emplearlos en aquellas labores que resultaban indispensables para la correcta gestión y el control de la masa pinariega recién creada.

El mismo procedimiento que se había aplicado en la cuenca de alimentación del embalse del Tranco se siguió poco después en la del Anchuricas, un pantano localizado en la cabecera del río Segura, cuyas vertientes quedaron completamente recubiertas de pinares en pocos años. No obstante, la incidencia territorial y el calado social de la actuación emprendida en esta cuenca resultó mucho menor debido a la escasa capacidad del embalse. Sus aguas no estaban destinadas al riego agrícola sino a la producción de electricidad mediante un innovador sistema de bombeo, por lo cual no se necesitaba un gran almacenamiento de agua para cumplir con ese fin primordial.

Tras estas dos intervenciones de emergencia, durante los años sesenta y setenta la repoblación forestal se expandió por todos aquellos montes en los que el deterioro y la pérdida de la cubierta vegetal resultaban más acusados, en todos los cuales se produjo una brusca transformación de sus paisajes después de los aterrazamientos y las masivas plantaciones de pinos (Mapa 2). Ese cambio formal se vio secundado por otro funcional no menos trascendental, derivado de la veda al pastoreo que se estableció durante años en las superficies sometidas a repoblación. A raíz de ello, la abundante cabaña de ovino y caprino que aprovechaba esos pastaderos naturales se resintió de un modo apreciable, hasta el extremo de cuestionar la viabilidad de este secular modo de vida.

MAPA 2
DISTRIBUCIÓN DE LAS MASAS PINARIEGAS EN EL PARQUE NATURAL DE LAS SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS



Fuente: Elaboración propia.

FOTO 3
**ESTADO DE LA REPOBLACIÓN FORESTAL EN EL MONTE PINAR DE
MARÍA ARNAL (SIERRA DE SEGURA) A FINALES DE LOS AÑOS SESENTA**



Fuente: Elaboración propia.

La dominancia paisajística del pinar solo se vio interrumpida en determinados tranzones de los montes de poca extensión por los que discurría alguna carretera o estaban atravesados por un curso de agua. En ellos se llevó a cabo otro tipo de repoblación denominada ornamental o de embellecimiento, cuyo mejor exponente en Andalucía lo encontramos en el cercano desfiladero de Despeñaperros, donde se había ensayado con éxito a finales de la década de los cincuenta (Lorente Sorolla, 1959). Su objetivo fundamental consistía en diversificar el monótono paisaje vegetal que provocaba la omnipresencia del pinar. Habitualmente se emplearon diferentes variedades de *Cupressus* (ciprés) mezcladas entre sí, con la única finalidad de realzar el cromatismo de la masa en contacto con el extenso manto pinariego.

Así mismo, numerosas parcelas de desigual extensión, situadas en las orillas de ríos y arroyos, se repoblaron con variedades del género *Populus* (chopo). La funcionalidad de estas choperas localizadas sobre suelos procedentes de la estimación de riberas no era tanto paisajística como ecológica. Con ellas se trataba de limitar la capacidad erosiva del agua en períodos de máxima avenida así como desecar las zonas encharcadas que sucedían a los reiterados desbordamientos de los cauces

(Simón, 1959). Desde hace ya algunos años una parte de estas choperas viene siendo objeto de aprovechamiento a medida que se cumple su turno de corta. Otras, en cambio, simplemente se someten a cuidados culturales destinados al mantenimiento en óptimo estado de los pies de arbolado, pues desde finales de los años ochenta se han constituido sobre ellas distintas instalaciones campistas de un gran atractivo turístico.

Mientras todo esto tenía lugar en una gran parte de los montes que no se habían sometido a ordenación, en los montes ordenados las cortas se reactivaron y alcanzaron un gran ritmo a partir de los primeros años de la década de los cuarenta. En este caso fue RENFE, a través de una división creada expresamente para ello, la que asumió, casi en régimen de monopolio, el aprovechamiento maderero de las masas ordenadas, cuyos proyectos iniciales se habían revisado en las fechas previstas, modificando a la baja en algunos casos los ritmos de extracción. Durante todos estos años los aprovechamientos se ejecutaron bajo la estrecha supervisión de los Ingenieros de Montes de las distintas brigadas de ordenación que se constituyeron en la provincia. Tal circunstancia favoreció, sin ningún género de dudas, la correcta explotación maderera de los montes, en los cuales los operarios de la empresa ferroviaria sólo podían cortar aquellos pies que se habían señalado previamente por el cuerpo técnico. En todo momento se evitó la tala como método de corta, apostando por otros métodos mucho más racionales y con un menor nivel de impacto territorial y paisajístico. De este modo pudieron salvaguardarse unos paisajes forestales ancestrales que durante los años de posguerra estuvieron sometidos a la fuerte presión que se derivaba de la escasez generalizada de madera en nuestro país.

Lo que no pudieron evitar los ingenieros ordenadores fue la creación de numerosas infraestructuras en los montes, relacionadas con las operaciones de corta, extracción y transformación del arbolado. De todas ellas se derivaron alteraciones paisajísticas de diferente calado que en su mayor parte no han logrado corregirse con el paso de los años. En casi todos los casos estas alteraciones estaban asociadas al proceso de mecanización que experimentaron el conjunto de labores forestales a partir de los años centrales del siglo XX. La más extendida y de mayor impacto visual fue la red de carreteras y vías de saca que hubo que construir en todos los montes para extraer por medios mecánicos los troncos de arbolado. Desaparecido el transporte fluvial de madera en 1948, el camión se impuso como único medio de desplazamiento de las miles de piezas de madera que a diario se extraían de los montes, para lo cual se construyó una amplia red de caminos que llegaban a casi todos los lugares de corta. La ejecución de estas vías de saca, debido a lo accidentado del relieve, provocó en algunos casos un notable impacto paisajístico toda vez que tuvieron que abrirse enormes trincheras y efectuarse desmontes de una gran magnitud. Así se cubrieron los montes de profundas cicatrices que el

paso de los años no ha logrado reparar. Allí donde no podían llegar los medios de transporte terrestre, se levantaron teleféricos forestales para el traslado de las piezas de madera hasta lugares más accesibles, lo que ocasionó una seria alteración paisajística durante el periodo de tiempo en el que estos artilugios estuvieron en funcionamiento.

Por otro lado, en aquellos lugares donde se ubicaban los apiladeros de madera y las serrerías volantes también se produjo una brusca modificación de la cubierta de los montes. En ambos casos se necesitaba aclarar porciones más o menos extensas de las masas arboladas para dar cabida a estas infraestructuras imprescindibles para la explotación maderera. Ahora bien, con el paso de los años y la paulatina extinción de la actividad forestal, todas esas huellas se fueron borrando, de manera que hoy ya no queda ningún rastro de ellas sobre el paisaje.

No ha sucedido lo mismo en el paraje de Vadillo Castril, en el cual estuvo en funcionamiento hasta hace muy pocos años la única serrería fija que se creó en estas sierras por parte de RENFE. Las instalaciones de esta planta, dedicadas preferentemente a la fabricación de traviesas para el ferrocarril, dieron origen a un pequeño complejo forestal que fue ganando terreno al monte conforme se ampliaban sus funciones. A la construcción de la factoría muy pronto le sucedió la de un pequeño poblado forestal contiguo a la misma, destinado a residencia de los obreros y del personal técnico que la dirigía. Así mismo, a mediados de los años sesenta se creó un centro de formación profesional encaminado al adiestramiento de los trabajadores en el manejo de las nuevas máquinas y herramientas que estaban imponiéndose en los trabajos en el monte. Su primitiva estructura provisional se transformó con rapidez, a medida que crecía la demanda, en un conjunto de edificaciones destinadas a acoger las distintas dependencias formativas del centro, que aún permanece activo en estos momentos. Durante muchos años fue éste el único espacio urbanizado de cierta entidad que podía reconocerse en el interior de las masas forestales. Una pequeña ciudad que fue dotándose de toda clase de edificaciones y servicios para atención de la cada vez más numerosa colonia de residentes.

Relativamente próximo a Vadillo Castril, e igualmente a orillas del Guadalquivir, a finales de los años sesenta empezó a habitarse el pequeño núcleo urbano de Coto Ríos, construido con una finalidad exclusivamente residencial. En este pequeño poblado se dio acogida a una parte de las familias que hasta entonces habían vivido dispersas por los montes, al pie de sus minúsculas roturaciones agrícolas. Se trataba de tener concentrados junto a los montes a un cierto contingente de trabajadores que contribuyeran a la ejecución de todos aquellos cuidados culturales que se consideraban precisos para el mantenimiento de las masas forestales y, sobre todo, a las labores de vigilancia y extinción de incendios.

5. DE DESPENSA MADERERA A ESPACIO NATURAL PROTEGIDO

La alta capacidad de producción maderera de las Sierras de Segura y Cazorla, única en el sur de España, condicionó durante muchos años la percepción de estos macizos, que desde el siglo XVIII, al menos, se contemplaron como una despensa casi inagotable de un recurso que se consideraba vital para el progreso económico y social. Hemos mencionado al principio de estas páginas la favorable impresión que causó en los agentes de los Ministerios de Hacienda y Marina el floreciente estado que presentaba la enorme masa arbolada que ocupaba estos montes, cuyo aprovechamiento resultaba trascendental para atender a las obligaciones civiles y militares de ambos entes ministeriales. La documentación que se ha conservado en distintos Archivos nacionales sobre ese período histórico (López Arandía, 2012), abunda en esas mismas consideraciones, que alcanzaban su máxima expresión en las palabras del Ingeniero General de Marina Tomás Muñoz cuando afirmaba que “el terreno de aquellos montes parece lo dispuso la Providencia para la cría de pinos. Se reproducen con asombro y sin que tenga la menor parte el trabajo e industria del hombre” (AAVV, 1825, 13).

Tal prodigalidad tampoco pasó desapercibida para los Intendentes de las Nuevas Poblaciones de Andalucía, quienes se abastecieron abundantemente en estas sierras de las vigas y otra clase de piezas de madera que tanto precisaban para la construcción de las numerosas viviendas proyectadas en los diferentes núcleos urbanos creados a lo largo de la porción jiennense de Sierra Morena. Lo mismo le sucedió a las grandes compañías ferroviarias que comenzaron a implantarse en Andalucía un siglo después, cuyas necesidades de traviesas se cubrieron ampliamente con los aportes recibidos de estas sierras, tal y como corroboraba el Ingeniero Jefe del Distrito Forestal al justificar el plan de aprovechamientos de los montes de 1873. Incluso ese papel de despensa llegó a reforzarse a raíz de la crisis sufrida por el distrito minero de Linares en las postrimerías del siglo XIX, cuando todo indicaba que el principal negocio de la economía jiennense estaba abocado a su desaparición por la falta de nuevos filones de galena. Entonces, uno de los mejores conocedores de la minería de la comarca, el Ingeniero de Minas Enrique Naranjo de la Garza recordó la envidiable situación geográfica de este distrito, que podía proveerse en la Sierra de Segura de las grandes cantidades de madera que para toda clase de usos se necesitaban en los nuevos pozos mineros, con lo cual podía remontar ese bache productivo sin excesivos problemas (Naranjo de la Garza, 1885).

No consideramos necesario seguir insistiendo en este tipo de valoraciones, que hasta bien avanzado el siglo XX se centraron de un modo casi exclusivo en la vertiente productiva, en la capacidad de generación de recursos de unos ámbitos serranos en los que, paradójicamente, ya en esos momentos se había puesto en marcha un acelerado proceso de despoblación y decadencia socioeconómica que en pocos años

los llevaría a figurar entre los más deprimidos de España (AA.VV., 1983). Fue en esos años centrales del pasado siglo cuando empezó a tomar cuerpo una visión distinta de estas sierras, y a resaltarse algunos de los componentes de sus paisajes forestales que hasta entonces habían pasado inadvertidos o, simplemente, se habían obviado. A ello contribuyó, desde luego, la intensa repoblación forestal de la que antes nos hemos ocupado, pero también otras actuaciones públicas íntimamente asociadas a ella como la creación del Coto Nacional de Caza de las Sierras de Cazorla y Segura, que tuvo lugar a mediados de 1960, o el acotado de diferentes tramos de algunos de los ríos trucheros que surcaban estos macizos, donde la práctica de la pesca deportiva alcanzó muy pronto cotas de gran notoriedad. La abundante presencia de especies animales en completa libertad auspició la irrupción de una nueva imagen de estas sierras como un auténtico “paraíso del cazador”, en el cual se daban condiciones inmejorables para la práctica de la caza mayor y la pesca (Fraile Sánchez, 1963), pero también para el avistamiento de esas especies como una actividad de mero esparcimiento al aire libre en un entorno paisajístico privilegiado.

Esta visión emergente del paisaje³, que en alguna ocasión llegó a tildarse de wagneriano para identificarlo con la grandiosidad de las obras operísticas del músico alemán (Polaino Ortega, 1945), recibió un impulso extraordinario a mediados de los años setenta, una vez que el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) hizo públicos los resultados del “Inventario nacional de paisajes sobresalientes” (ICONA, 1975). En el mismo se incluían, entre otros paisajes calificados por su indudable originalidad geomorfológica o cultural, varias muestras de las masas forestales que envolvían los encajonados valles de cabecera de los ríos Segura y sus afluentes Madera, Tus y Zumeta, con una superficie conjunta de 28.000 ha, casi todas ellas de titularidad pública. Eso abría, indudablemente, unas excelentes perspectivas de cara a la futura protección legal de estos enclaves en el marco de la primera ley española de espacios protegidos.

Curiosamente el Inventario del ICONA no incluía ninguna de las masas forestales de la cabecera del Guadalquivir, sin duda por hallarse en aquellos momentos sometidas a una intensa explotación por parte de RENFE, y también, por qué no decirlo, por suscitar un enorme rechazo entre las autoridades políticas locales todo aquello que pudiera insinuar de algún modo la adopción de medidas conservacionistas en estas sierras. Ahora bien, los propios ingenieros que gestionaban estas masas tomaron buena nota de las recomendaciones de ICONA y de inmediato empezaron

3 Con anterioridad a los momentos centrales del siglo XX, ya se había ocupado de resaltar el valor de estos paisajes un científico tan acreditado en este asunto como Juan Carandell (1929). Incluso en la inmediata posguerra el cronista oficial de la provincia había publicado un libro con el sugerente título de “Paisaje forestal” referido expresamente a estas sierras en el que se hacía especial énfasis en la capacidad transformadora de la obra de repoblación forestal (González López, 1946).

a incluir en sus discursos y dictámenes múltiples referencias al paisaje forestal como principal atributo de estas sierras y, desde luego, como el elemento diferencial más destacado de sus tradicionales señas de identidad. Así se demuestra claramente en el primer libro colectivo de gran formato que se consagró a estas sierras, prologado por dos de los Ingenieros de Montes que mayor conocimiento habían adquirido de este áspero territorio (García Salvador y Melendo, 1976).

Pero el espaldarazo trascendental en la divulgación de estos paisajes, no cabe duda, llegó de la mano de la serie televisiva “El hombre y la tierra”, dirigida por Félix Rodríguez de la Fuente, cuyos capítulos referidos a estas sierras se rodaron y emitieron en la segunda mitad de los años setenta. Unos paisajes forestales profundamente animados por todo un conjunto de grandes aves y herbívoros silvestres venían a proyectar la imagen de un entorno natural armónico, en el que aparentemente no se dejaba notar la influencia de la mano del hombre. La tremenda fuerza expresiva de algunas de esas imágenes contribuyeron de tal modo a popularizar estos entornos serranos, que en muy pocos años se consolidó con fuerza una enorme corriente turística cuya máxima aspiración era entrar en contacto con esos paisajes virginales que recreaban las imágenes de los documentales, para los cuales el naturalista exigía a la Administración española la urgente aplicación de una figura de protección.

El primer respaldo institucional a la excepcionalidad manifiesta de esos paisajes llegó, no obstante, de la mano de la UNESCO, que en 1983 procedió a la declaración de la Reserva de la Biosfera de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas. El programa “Hombre y Biosfera” que había puesto en marcha esa organización mundial a comienzos de los años setenta, no atendía explícitamente a la conservación de los paisajes, pero al centrarse en la preservación de los equilibrios entre los seres vivos y el hombre estaba reconociendo de forma tácita su protagonismo (Molina Vázquez, 1988). La decisión de la UNESCO, en cualquier caso, sólo tenía el valor que se derivaba de la concesión de un marchamo de calidad internacional para el territorio elegido. Correspondía al gobierno de la Comunidad Autónoma andaluza solicitar el refrendo de esa decisión mediante el establecimiento de cualquiera de las figuras de protección que figuraban en el ordenamiento jurídico nacional puesto que aún el ente autonómico no contaba con legislación propia en la materia.

Así se hizo tres años después, en febrero de 1986, con la declaración del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas. En el preámbulo del decreto en el que se promulgaba esa figura de protección, se resaltaba expresamente como principal atributo del espacio protegido el “mosaico de bellezas paisajísticas” que aquí se daban cita, destacando “sus extensos bosques que han servido de soporte económico de la zona desde tiempos remotos”. Luego, en el articulado, se recalca que la finalidad fundamental del Parque Natural no era otra que “atender a la conservación de sus ecosistemas naturales y valores paisajísticos” en consonancia con el desarrollo socioeconómico de la población.

A pesar de semejante pronunciamiento, el primer “Plan de Uso y Protección”, al que antes nos referíamos, no estableció ningún tipo de medida específica consagrada a preservar esos valores paisajísticos a los que se aludía en el decreto fundacional del Parque. Ese olvido se subsanó en el “Plan de Ordenación de los Recursos Naturales” de 1999, actualmente en vigor después de las prórrogas aprobada en 2006 y 2010, en el que los “recursos paisajísticos” se incluyeron en pie de igualdad con el resto de recursos naturales a los que hasta entonces se había privilegiado. Como tales recursos, se fijaban unos objetivos generales de gestión que aspiraban a minimizar los impactos derivados de futuras actuaciones, recuperar los paisajes degradados y preservar la diversidad paisajística del Parque Natural. Así mismo se identificaban una serie de áreas y enclaves de interés paisajístico, en los cuales se extremaba el control administrativo, fijando limitaciones severas al emplazamiento de cualquier clase de infraestructura o equipamiento que pudiera alterar sus cualidades. En definitiva, una integración plena del paisaje en los instrumentos de planificación que no ha podido impedir, sin embargo, que durante los últimos años se hayan sucedido agresiones de variado signo, provocadas por una renovada presión antrópica que se ha manifestado algunas veces con una fuerza inusitada.

Hay que referirse forzosamente, en primer lugar, al demoledor impacto paisajístico provocado por algunos de los grandes incendios forestales que han asolado estas sierras desde el instante mismo en que se creó el Parque Natural. Además de arrasar miles de hectáreas (el último de los grandes incendios, que tuvo lugar en agosto de 2005, arrasó cerca de 5.500 ha), ocupadas en buena parte por pinares maduros, la localización de estos siniestros sobre laderas de fuerte pendiente, ha vuelto a reactivar y situar en un primer plan o de las preocupaciones ambientales el problema erosivo. Sus implicaciones paisajísticas tienen que ver con la pérdida de suelos en las superficies calcinadas y su incapacidad para soportar en el futuro el mismo tipo de vegetación que las ocupaba. Hay que consignar, no obstante, que la Administración andaluza ha actuado con rapidez tras los últimos siniestros acaecidos en el interior del espacio protegido, efectuando trabajos de entidad destinados a la restauración ambiental y paisajística de las superficies afectadas por el fuego. Aun así las profundas heridas sobre el paisaje que han ocasionado estos incendios todavía tardarán muchos años en poder cicatrizar.

No menos agresiva ha resultado la implantación de una profusa infraestructura turística en el estrecho valle que conforma el río Guadalquivir entre su nacimiento y la presa del embalse del Tranco, uno de los ámbitos geográficos en los que los paisajes forestales se manifiestan con mayor esplendor. La variopinta red de alojamientos y de otra clase de edificaciones destinadas a acoger las múltiples empresas de servicios turísticos, se han creado al margen de cualquier criterio de integración paisajística. La reproducción de modelos edificatorios en los que predominan los grandes volúmenes y los nuevos materiales de colorido deslumbrante, contrastan

fuertemente con las masas vegetales que los envuelven, al tiempo que muestran la desconsideración hacia la rica arquitectura vernácula, mucho mejor integrada en el entorno. Esa ruptura se muestra en toda su plenitud, como ya hemos expuesto en otro lugar (Sánchez Martínez y Araque Jiménez, 2000), en núcleos urbanos plenamente consolidados como Arroyo Frío, donde la urbanización descontrolada ha ido ganando terreno poco a poco a la vegetación arbolada y arbustiva que se había apoderado de los campos de cultivo abandonados tras la crisis rural de mediados del siglo XX.

FOTO 4

**LADERA ARRASADA POR UN INCENDIO FORESTAL OCURRIDO EN 2001
EN LA SIERRA DE CAZORLA**



Fuente: Elaboración propia.

Por último, en este rápido resumen, no queremos dejar de mencionar la reciente expansión del olivar a la que asistimos después de 1986 (año en el que también se produce el ingreso de España en la Unión Europea), que ha dado al traste con fragmentos más o menos extensos de unos paisajes forestales dominados por un matorral muy degradado en el que eran evidentes los signos de la fuerte presión ganadera que soportaban. La espectacular irrupción de este árbol mediterráneo ha abortado cualquier posibilidad de regeneración espontánea de la cubierta vegetal, trastocando de manera irreversible la lógica evolución de estos terrenos hacia estadios de mayor madurez propios del chaparral. Eso nos demuestra, una vez más,

la supremacía de los intereses mercantiles en la gestión del territorio y los paisajes, invariablemente subordinados a estrategias rentabilistas eficaces en el corto plazo pero dudosamente viables en horizontes temporales más amplios.

6. CONCLUSIONES

Para ir más allá de la mera descripción de los paisajes forestales de las Sierras de Segura y Cazorla, consideramos que es preciso conocer, al menos, los rasgos más sobresalientes de su evolución histórica reciente. Sólo a partir del análisis de los distintos procesos de diferente naturaleza que han gobernado esa evolución podemos explicar los fundamentos de su actual configuración y distribución espacial.

A este respecto, creemos que la defensa de la inmensa mayoría de los montes públicos frente al acoso privatizador que desencadenó la desamortización decimonónica, se convirtió en un hito trascendental en la evolución de esos paisajes desde el momento en que los mantuvo al margen de las fuertes tensiones deforestadoras que se desencadenaron en aquellos momentos. Al mismo tiempo, la permanencia en manos públicas, sobre todo estatales, de este inmenso patrimonio, propició la adopción temprana de medidas de ordenación encaminadas al mantenimiento de las masas arboladas, las de mayor interés económico, pero con una repercusión inmediata en la conservación de los paisajes forestales.

De todo lo anterior no debe desprenderse en modo alguno que tales paisajes se sustrajeran a las alteraciones de mayor o menor calado que tan frecuentes resultaron a medida que se incrementaba la presión demográfica y se afianzaba el crecimiento de la economía española. Prueba elocuente de ello la encontramos en la especial incidencia que tuvo en estas sierras la política de repoblación forestal que comenzó a aplicarse en los primeros momentos de posguerra. Su principal objetivo no era otro que proteger aquellas porciones de los montes más deterioradas por la incidencia de actuaciones anteriores y, en consecuencia, las que se hallaban más expuestas a la erosión. Mediante la restauración de las degradadas cubiertas vegetales, o a través de la introducción masiva de nuevas especies forestales en superficies que se habían reducido a cultivo mucho tiempo antes, la repoblación de posguerra consiguió una importante ampliación del área ocupada por las diferentes variedades de pinos empleadas.

A partir de esos años centrales del siglo XX, las preocupaciones de la Administración se orientaron hacia la preservación de esas masas, protegiéndolas especialmente de la acción del fuego, sin lugar a dudas, su principal enemigo. Y en esa misma línea se ha continuado hasta el día de la fecha, si bien es verdad que tras la declaración del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas se ha atendido a otras cuestiones, igualmente de la máxima relevancia, que

directa o indirectamente están relacionadas con la importancia que ha adquirido la preservación de los paisajes en los nuevos instrumentos de gestión del espacio protegido. De todas ellas la que nos parece de mayor trascendencia desde el punto de vista paisajístico es la encaminada a recuperar la diversidad vegetal tradicional del monte mediterráneo, muy difuminada tras las masivas repoblaciones monoespecíficas de posguerra.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (1825): *Expediente sobre el régimen y administración de los montes de Segura de la Sierra y de su Provincia*. Madrid. Imprenta de D. Miguel de Burgos.
- AA.VV. (1983): "Análisis espacial de la depresión socioeconómica en España en base a las comarcas agrarias". *Economía y Sociología Agrarias*. Nº 14. Págs. 1-104.
- AMA (Agencia de Medio Ambiente) (1989): *Plan de uso y protección del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas*. Sevilla. Consejería de Cultura y Medio Ambiente.
- ARAQUE JIMÉNEZ, E. (1997): *Privatización y agresiones a los montes públicos jiennenses durante la segunda mitad del siglo XIX*. Jaén. Instituto de Estudios Giennenses.
- CARANDELL, J. (1929): "Una excursión a las fuentes del Guadalquivir". *Don Lope de Sosa*. Nº 204. Págs. 361-368.
- CREUS NOVAU, J. (1998): "A propósito de los árboles más viejos de la España peninsular: los pinus nigra Arnold subsp. Salmaznii (Dunal) Franco de Puertollano-Cabañas. Sierra de Cazorla, Jaén". *Montes*. Nº 54. Págs. 68-76.
- DEBÓN TORTOSA, S. (1957): "Ensayo de educación fundamental en la comarca culturalmente retrasada de Santiago de la Espada (Jaén)". *Boletín de la Junta Nacional contra el Analfabetismo*. Nº 5. Págs. 14-44.
- FRAILE SÁNCHEZ, J. L. (1963): "Cazorla, paraíso del cazador". *Montes*. Nº 114. Págs. 503-505.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (2012): *Geografía y paisaje. Llanuras y montañas de Castilla y León*. Valladolid. Universidad de Valladolid
- GARCÍA SALVADOR, R. Y MELENDO, M. (1976): "Introducción", en AAVV: *Cazorla y Segura*. Jaén. Confederación Española de Cajas de Ahorros. Págs. 10-12.
- GÓMEZ MENDOZA, J. (2006): "La mirada de la geografía. Paisajes en transformación: el caso de los paisajes forestales", en Mata, R. y Tarroja, A. (coords.): *El paisaje y la gestión del territorio*. Barcelona. Diputación de Barcelona. Págs. 89-102.
- GONZÁLEZ LÓPEZ, L. (1946): *Paisaje forestal. La repoblación forestal en la provincia de Jaén*. Jaén. Talleres gráficos del Diario Jaén.
- ICONA (Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza) (1975): *Inventario nacional de paisajes sobresalientes*. Madrid. Servicio de Publicaciones Agrarias del Ministerio de Agricultura
- LEÓN LLAMAZARES, A. DE (1989): *Caracterización agroclimática de la provincia de Jaén*. Madrid. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- LÓPEZ ARANDIA, M. A. (2012): "Maderas del Rey. Aprovechamientos madereros en la provincia marítima de Segura de la Sierra", en Araque, E. y Moya, E.: *Aprovechamientos madereros en los montes jiennenses (Siglos XVIII- XX)*. Jaén. Publicaciones de la Universidad de Jaén. Págs. 13-71.
- LORENTE SOROLLA, J. (1959): *Proyecto de embellecimiento de Despeñaperros*. Proyecto Fin de Carrera. Madrid. Escuela Especial de Ingenieros de Montes. Original mecanografiado
- MOLINA VÁZQUEZ, F. (Coord.) (1988): *Reservas de la biosfera en Andalucía*. Sevilla. Junta de Andalucía.
- NARANJO DE LA GARZA, E. (1885): *Las minas de Linares ante la crisis industrial*. Linares. Tip. Garrido.
- POLAINO ORTEGA, L. (1945): "El río Lobera". *Montes*. Nº 6. Págs. 412-414.
- SÁNCHEZ MARTÍNEZ, J. D. Y ARAQUE JIMÉNEZ, E. (2000): "La evolución de los planteamientos normativos en la gestión del espacios protegidos: el turismo en el Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, ¿hacia la sostenibilidad?". *Cuadernos Geográficos*. Nº 30. Págs. 399-414.
- SIMÓN, E. DE (1959): "Estimación de riberas en el río Guadiana Menor". *Montes*. Nº 86. Págs. 149-153.
- ZAPATA BLANCO, S. (2001): "La madera en España (c. 1850-c. 1950): un primer esbozo". *Revista de Historia Económica*. Nº 19-2. Págs. 287-343.